

Tutorial RÜPÜ: migración de estructura del Plan Estratégico 2018-2022 al Plan Estratégico 2022-2026

Octubre 2022

[Introducción](#)

[Procedimiento para la migración de Subtareas y Subtareas en gestión permanente](#)

[Paso 1: Resolver subtareas que no van a migrar](#)

[Paso 2: abrir el lugar de destino de las acciones a migrar](#)

[Paso 3: seleccionar Subtareas y Subtareas en gestión permanente para migrar](#)

[Paso 4: abrir las Subtareas y Subtareas en gestión permanente que se van a migrar](#)

[Paso 5: modificar los campos para la migración](#)

[Chequeo](#)

Introducción

Desde el lanzamiento de RÜPÜ en 2018, la gestión de la Universidad Nacional de La Plata creció exponencialmente en varias dimensiones. Se consolidó una estructura de gobierno a la que, en la nueva gestión iniciada este año, se agregaron nuevas direcciones y secretarías. Éstas nuevas áreas se suman al trabajo de las ya existentes para ampliar los alcances de una universidad cada vez más inclusiva y popular.

El crecimiento de la UNLP implica una serie de reestructuraciones que indefectiblemente impactan en la estructura del Plan Estratégico para el período de gestión 2022-2026, engrosando los alcances y la cantidad de acciones que éste contempla.

En ese sentido, se propone un trabajo en conjunto entre la Jefatura de Gabinete (responsable de la administración del RÜPÜ), el CeSPI (responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma) y los/as usuarios/as de todas las áreas de la UNLP para la migración de la información integrada en la estructura del Plan Estratégico 2018-2022 a la estructura del Plan Estratégico 2022-2026 en RÜPÜ.

El 30 de septiembre de 2022 se realizó una primera capacitación con ese objetivo y este tutorial sistematiza el procedimiento acordado para la realización del proceso de migración de información.

Procedimiento para la migración de Subtareas y Subtareas en gestión permanente

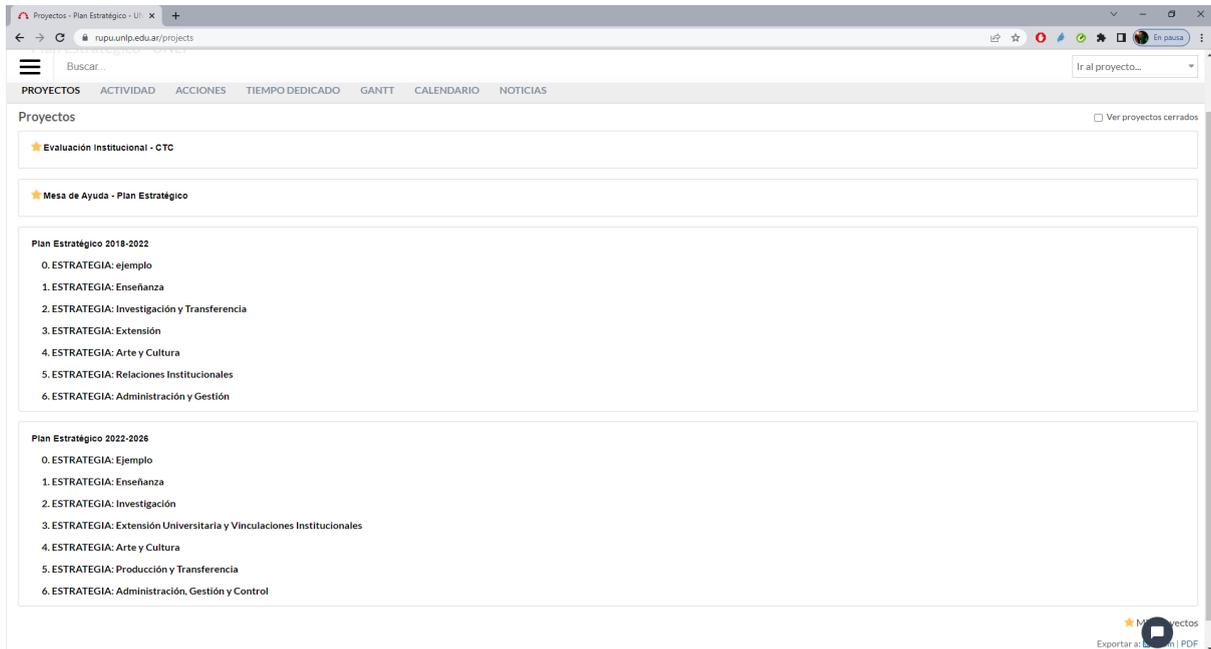


Imagen 1 - Pantalla de inicio actual de RUPÜ

Paso 1: Resolver subtareas que no van a migrar

Acceder al SubPrograma correspondiente en la estructura del Plan Estratégico 2018-2022 y marcar con <Estado: Resuelta> todas las Subtareas que **no vayan a pasar a la estructura del plan nuevo**. Esas acciones van a quedar archivadas, en conjunto con el Plan Estratégico 2018-2022.

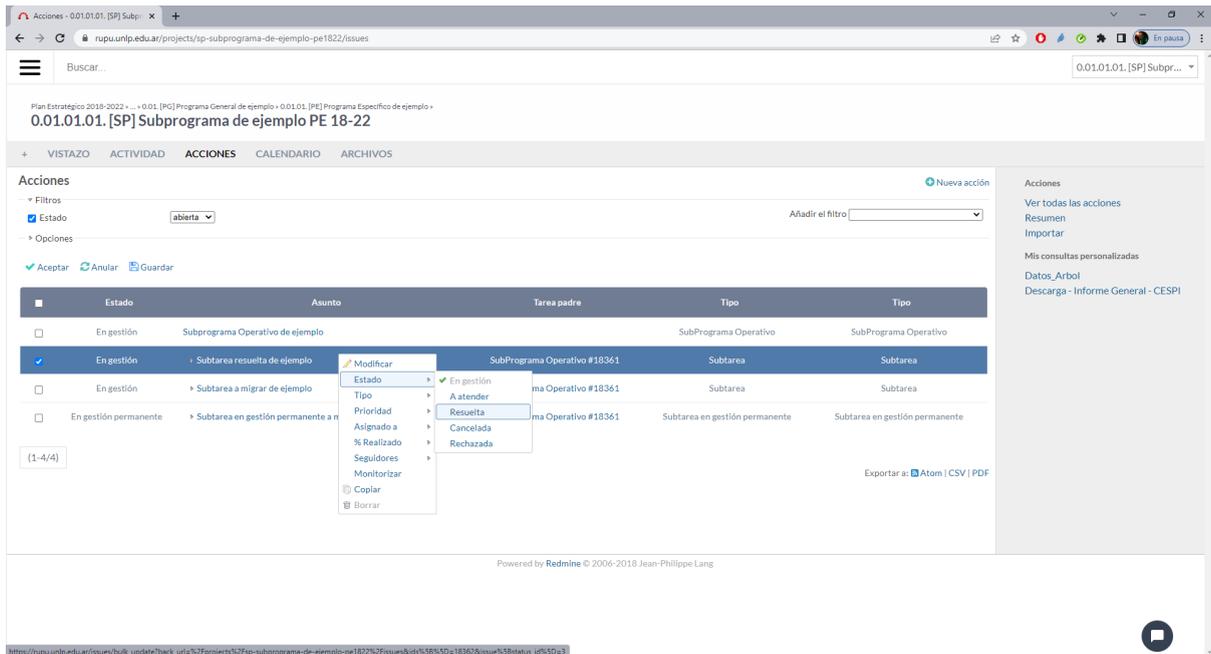


Imagen 2 - Resolución de Subtareas en el PE 18-22

Paso 2: abrir el lugar de destino de las acciones a migrar

Abrir en una pestaña nueva el Subprograma Operativo, Proyecto u Obra de destino de las Subtareas que van a migrar. Copiar el Número de ID de ese Subprograma Operativo, Proyecto u Obra.

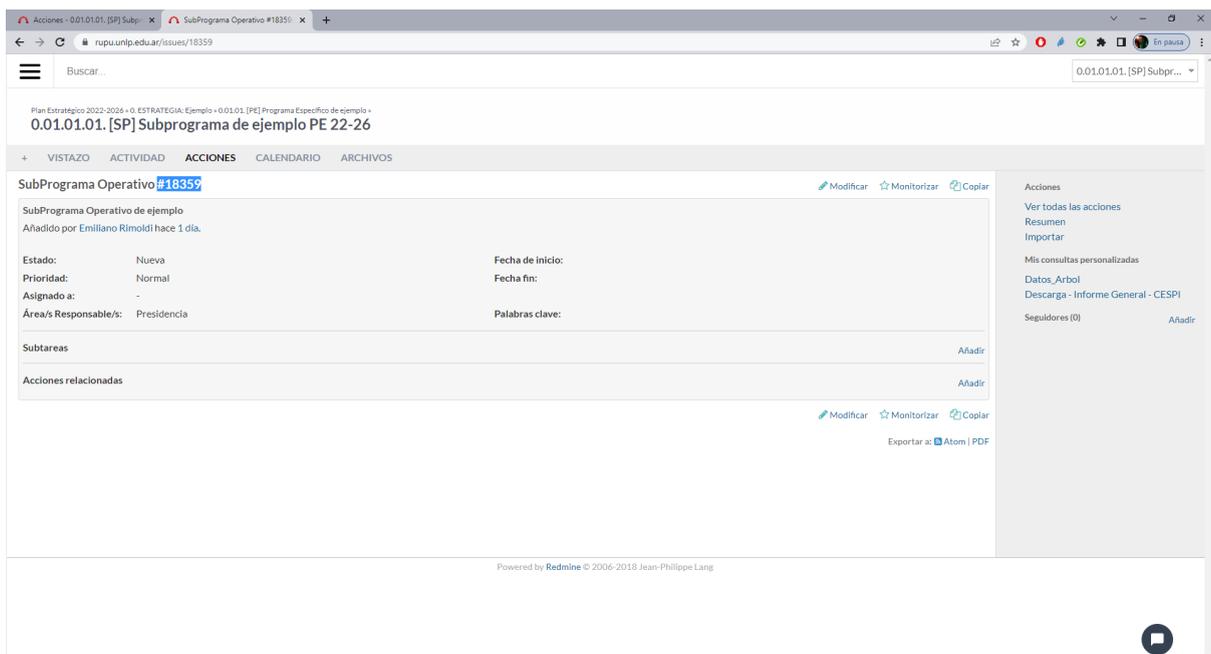


Imagen 3 - Copiar Nro de ID del SPO/Proyecto/Obra de destino de las Subtareas a migrar

Paso 3: seleccionar Subtareas y Subtareas en gestión permanente para migrar

En la pestaña del Plan Estratégico 2018-2022, aplicar filtros para ver sólo las acciones que tienen que migrar.

Para aplicar filtros: en la pestaña de <Acciones> aplicar filtros: <Estado: En Gestión y En gestión permanente> y <Tipo: Subtarea y Subtarea en gestión permanente> y presionar <Aceptar>.

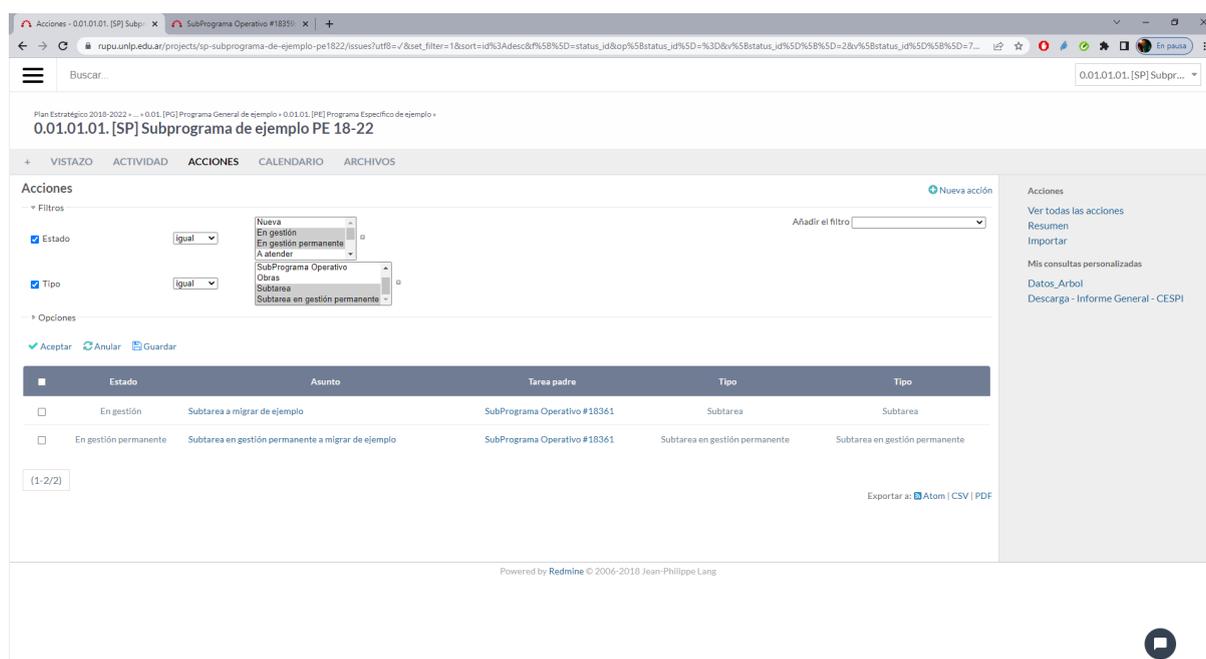


Imagen 4 - Filtrar las Subtareas y Subtareas en gestión permanente que se van a migrar

Paso 4: abrir las Subtareas y Subtareas en gestión permanente que se van a migrar

Recomendamos abrir las Subtareas y Subtareas en gestión permanente que van a migrar **en nuevas pestañas** presionando la tecla Ctrl y haciendo click en el asunto de cada una.

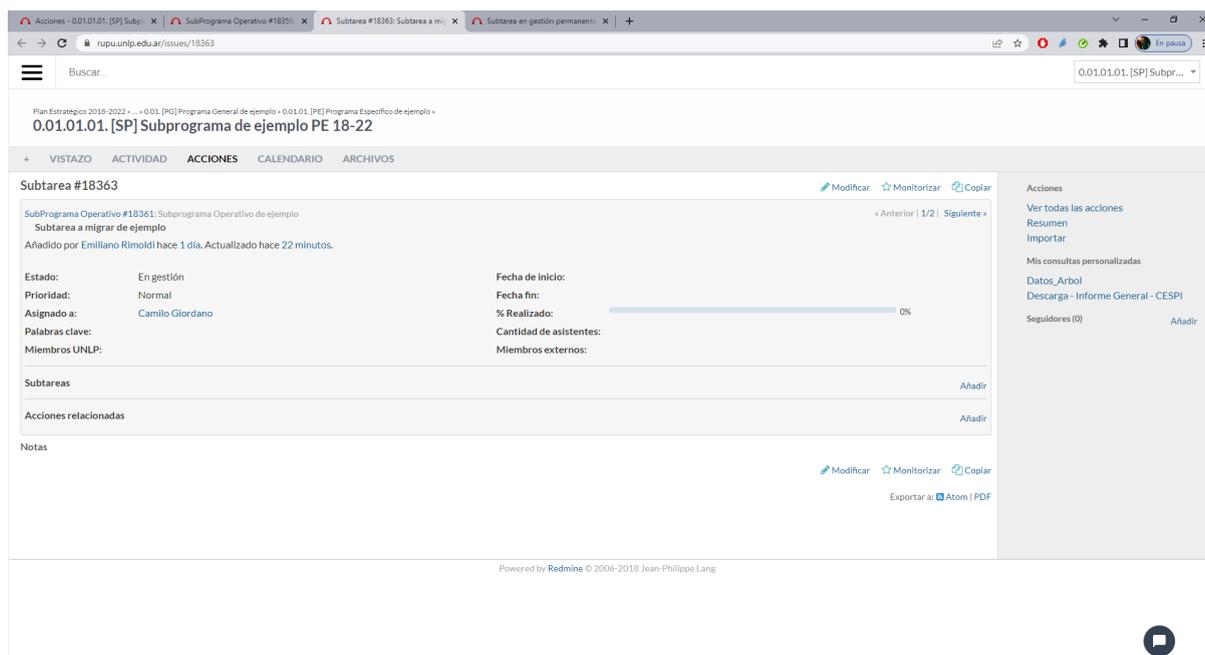


Imagen 5 - Abrir las Subtareas y Subtareas en gestión permanente que se van a migrar

Paso 5: modificar los campos para la migración

Entrar a cada Subtarea y Subtarea en gestión permanente que se va a migrar y seleccionar <Modificar>. En cada una de ellas, cambiar el campo <Proyecto> asignando el SubPrograma de destino¹. Luego pegar en el campo <Tarea padre> el Número de ID del SubPrograma Operativo, Proyecto u Obra de destino. Dar click en el botón <Aceptar>.

¹ En caso de que los SubProgramas de origen y de destino tengan la misma nomenclatura en ambos planes estratégicos, en la lista desplegable aparecerá primero el correspondiente al Plan Estratégico 2018-2022 y segundo el que corresponde al Plan Estratégico 2022-2026.

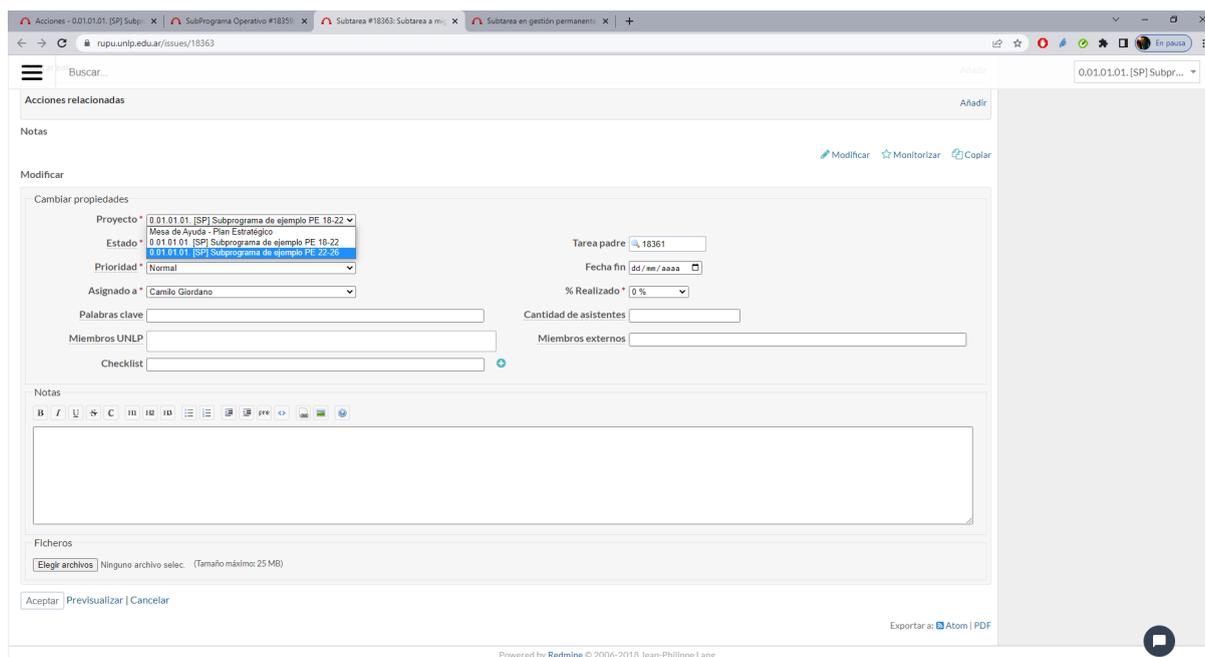


Imagen 6 - Seleccionar el SubPrograma de destino

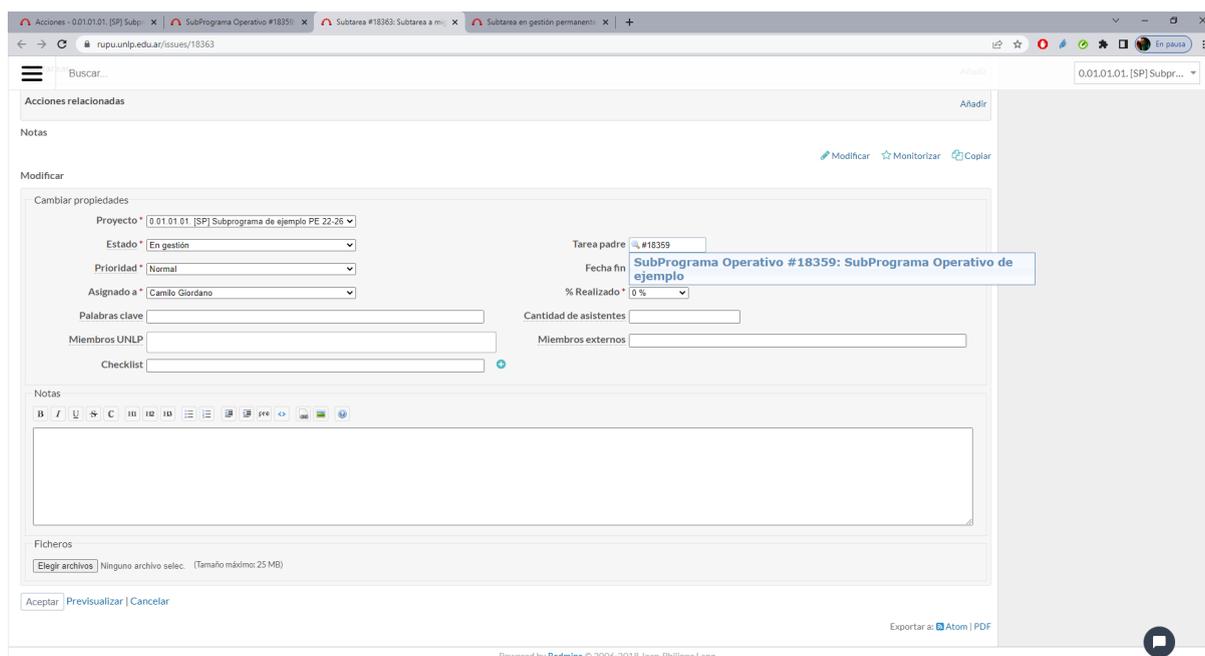


Imagen 7 - Pegar el Nro de ID del SubPrograma Operativo, Proyecto y Obra de destino

Chequeo

Una vez realizado el procedimiento en todas las Subtareas y Subtareas en gestión permanente que se quieran migrar, abrir la pestaña donde se encuentra la estructura del Plan Estratégico 2022-2026 y hacer click en <Acciones>. Las Subtareas y Subtareas en gestión permanente deben aparecer asignadas a los SubProgramas Operativos, Proyectos u Obras correspondientes. En la barra superior de RÜPÜ debe aparecer la ubicación en el SubPrograma correspondiente, dentro del Plan Estratégico 2018-2022.

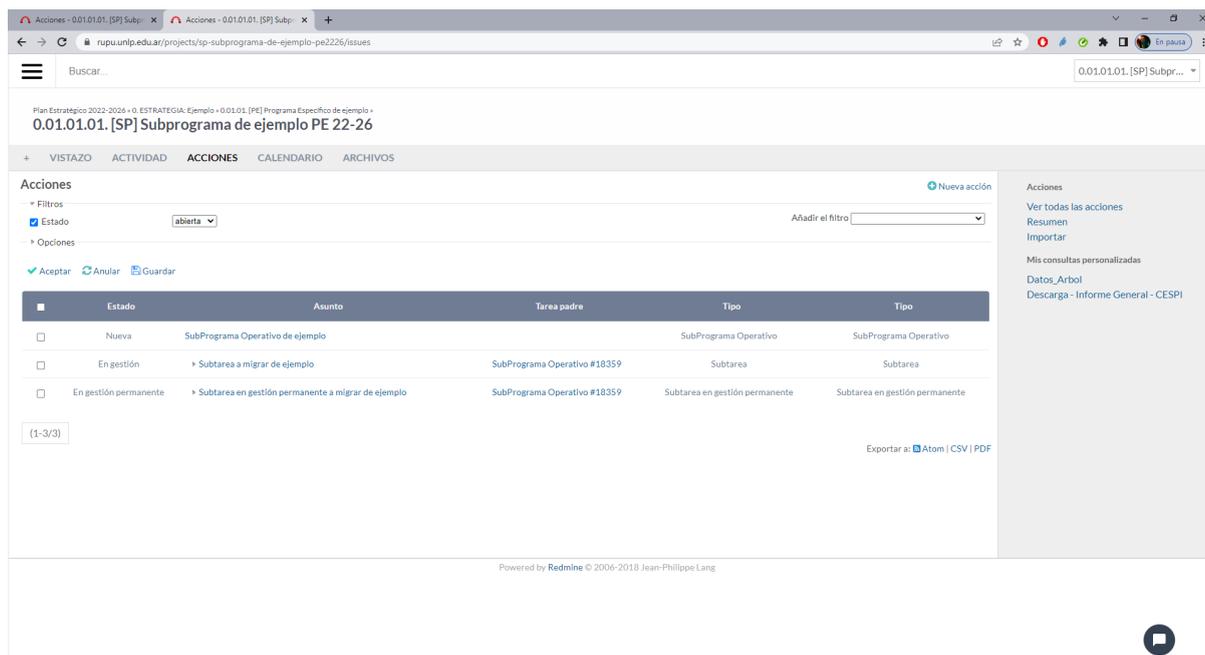


Imagen 8 - Subtareas y Subtareas en gestión permanente ya migradas

En la pestaña donde se encuentra el Plan Estratégico 2018-2022, quitar los filtros y hacer click en <Aceptar>. Deben aparecer sólo los SubProgramas Operativos, Proyectos u Obras correspondientes al Plan Estratégico 2018-2022 y, asignadas a éstos, las Subtareas y Subtareas en gestión permanente resueltas que no migraron a la nueva estructura.

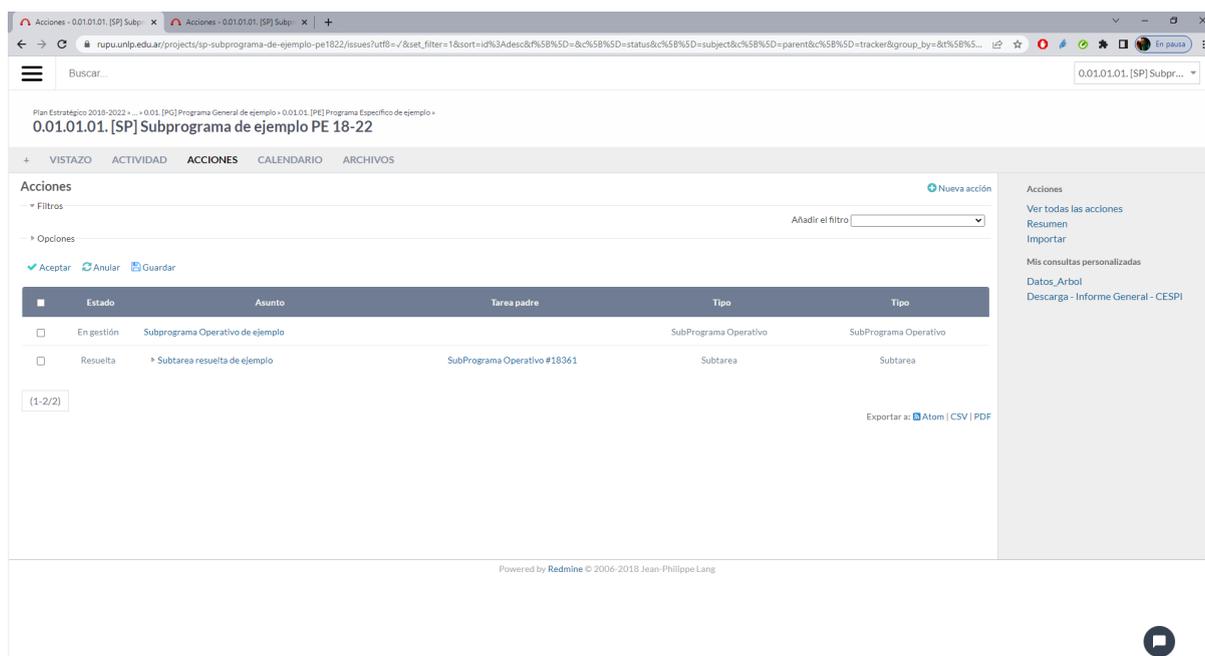


Imagen 9 - Subtareas y Subtareas en gestión permanente que no migraron